

D. Eduardo Rodríguez

" José Valls

" Manuel Ferrán

" Román Navarrete

- Secretario -

D. Ignacio M. Carrillo

- Interventor -

D. Luis Balén

correspondiente sesión plenaria extraordinaria.

Según consta en la convocatoria, a propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde - Presidente, se acordó por unanimidad conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del dignísimo Primer Veniente de Alcalde, D. Florencio Huñor Gómez y que se testimonio el mas sentido pésame a sus familiares. Asimismo se acordó que se celebre un funeral por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia del Salvador, el día 23 del actual y hora de las doce.

Siendo lo tratado el objeto de la convocatoria, la Presidencia levantó la sesión a las veinte horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta de que yo como Secretario certifico.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Humberto, Manuel, and others.]

Acta de la sesión plenaria extraordinaria del día
28 de marzo de 1960

- Alcalde -

D. Álvaro Vicente

- Concejales -

D. Rogelio Huñor

" Alfredo Adán

" Eduardo Rodríguez

" Román Navarrete

" Antonio Sanchez

" Eusebio Biel

" Manuel Ferrán

- Secretario -

D. Ignacio M. Carrillo

- Interventor -

D. Luis Balén

En la S. H. Abnegado y Mártir Ciudad de Zúcel a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y hora de las veinte y cuarenta minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Álvaro Vicente Gello, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación D. Ignacio M. Carrillo Encio, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Luis Balén, se reunieron en el Salón de Actos previa convocatoria al efecto, los señores Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar la correspondiente sesión plenaria extraordinaria. - Excusaron su ausencia los señores D. Antonio Peña, D. José Valls, D. Benito Fortea y D. León Henríquez.

Trámite único: Se dio cuenta de que el solar sito en la partida de la Plaza de Zoros o Eras de Santa Lucía, ofrecido por este Excmo. Ayuntamiento para construir sobre el mismo la Prisión Provincial; que figura inscrito en el Registro de la Propiedad de esta Ciudad, libro 111, folio 136, inscripción 2ª, finca 6.390, a nombre del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, con fecha 28 de enero de 1936; a virtud de acuerdo municipal adoptado en las sesiones de 20 de septiembre de 1935 y 20 de enero de 1936, no ha sido ocupado por los citados Organismos.



El como el referido solar fue cedido gratuitamente por dichos ayuntamientos municipales y aceptado el solar por Orden Ministerial de 7 de diciembre de 1935, imponiendo además al Ayuntamiento cinco condiciones relativas a la urbanización, descombro y gastos de escrituración; otorgándose la escritura de cesión el 24 de enero de 1936 ante el Notario D. Ignacio Jimenez Gil, y además, en parte de esta finca, algo mas de 500 m². Regiones Devastadas edificó un grupo de viviendas para labradores. Considerando que el solar expresado no ha sido utilizado para el fin de edificar la Prisión Provincial ni utilizado por dichos organismos y necesitándose para destinarlo a las edificaciones que se acuerden y que no quede improductivo, despues del excesivo tiempo transcurrido desde su cesión; la Corporación, por unanimidad, acordó solicitar de la Dirección General de Prisiones la reversión de la propiedad a este Excmo. Ayuntamiento, del solar de referencia, mediante otorgamiento de nueva escritura; facultando al Sr. Alcalde para ello tan ampliamente como en derecho sea preciso, y para firmar cuantos documentos sean necesarios al efecto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la Presidencia levantó la sesión a las veintiuna horas, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Acta de la sesión Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria Del día 31 de Marzo de 1960

- Alcalde -

D. Alvaro Vicente

- Concejales -

D. Rogelio Haurad

" Antonio Peña

" Eusebio Biel

" Ramon Navarrete

En la S. N. Obregón y Martín Ciudad de Teruel a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y tres de las veinte y diez minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Alvaro Vicente Gella, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación D. Ignacio H. Carrillo Encio, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Luis Dalén, se reunieron en estas Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto los señores de -